Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

PARAGUAY BICENTENARIO

PARAGUAY TODOS Y TODAS

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 163/10

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/10 "CONSTRUCCIÓN DE LA OFICINA REGIONAL DE MISIONES E ITA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las 14:00 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.G.A.F. Nº 976/10**, de fecha 19 de octubre de 2010, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/10 – CONSTRUCCIÓN DE LA OFICINA REGIONAL DE MISIONES E ITA.**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

CP. Natalia Palacios Pérez, Directora General de Administración y Finanzas
Lic. Mario Battilana, Coordinador Interino de Recursos Administrativos.
Abg. Federico Fabián Gill, Asesor Jurídico de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.
Srta. Romina Diarte, Representante de la Unidad de Transparencia.
Abg. Norma Pool, Coordinadora Interina de la Unidad Operativa de Contratación.
Lic. Cesar Ibarrola, Director de Apoyo de la S.E.T.
Ing. Yamil Bittar, Representante Fiscal de Obra.
Arq. Maria Inés Azorero, Representante Fiscal de Obra.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de Sobres, de fecha 19/11/2010.
c. Formulario de llamado.
d. Ofertas de las empresas: *Mancuso & CIA.; Sociedad Constructora Chaco S.R.L.; Ing. Mario Raúl Ibarrola Adorno; LM Construcciones del Ing. Nelson Monges; ELEMEC del Ing. Francisco Ortiz; y K y V Construcciones de Víctor Hugo Villasboa Maidana.*

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada.

Luego se da lectura al Acta de Apertura de sobres, en la que se constata las siguientes observaciones:
Las empresas K y V Construcciones de Víctor Hugo Villasboa Maidana y la empresa Sociedad Constructora Chaco S.R.L. dejan constancia de lo siguiente:

1. La firma ELEMEC no completa debidamente el formulario 5 (Rubros que deben ser desglosados al análisis están globalizados en un solo análisis).
2. La firma ELEMEC no presenta una declaración Jurada desglosada de equipos a proveer.
3. La firma ELEMEC presenta precios de materiales (cemento, arena, piedra, etc.) que no corresponden a los precios actuales de mercado.
4. la firma ELEMEC no hace constar la carga social en el Análisis – Formulario 5.

C.P. NATALIA PALACIOS
Directora General

Asimismo, la firma Ing. Mario Ibarrola presenta Declaración Jurada de:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.

CESAR DANIEL IBARROLA ZANO
Director de Apoyo

Se hace la siguiente aclaración y corrección, en cuanto el Acta de Apertura de Sobres, puesto que la empresa Mancuso & Cía. figura un monto total de la oferta de Gs. 932.332.165, siendo lo correcto Gs. 932.332.165 dicha corrección se realiza puesto que se visualiza que la oferta no fue modificada en un

Ing. Yamil Bittar Vega
Asesor de Obras - SET

Abg. Federico Fabián Gill R.
Asesor Jurídico
D.G.A.F. - M.H.

Abog. NORMA POOL
Coordinadora Interina UOC

Lic. Mario Battilana
Coordinador
Recursos Administrativos
Ministerio de Hacienda

Arq. María Inés Azorero V.
Asesora de Obras - SET

principio esto se desprende de la rúbrica de la oferta por parte de la mencionada firma y los demás participantes del acto de apertura.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a la evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60º.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
2. El Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, se puede colegir que todas las empresas **CUMPLEN** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el Cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, el cual pasa a formar parte integral de esta acta.

Según lo visualizado en el Cuadro Comparativo de Ofertas, se detalla las ofertas en orden ascendente las ofertas con los precios más bajos de cada lote en el siguiente cuadro:

Lote 1 – Construcción de la Oficina Regional de Misiones		**Importe**
1	*ELEMEC del Ing. Francisco Ortiz*	*Gs. 799.465.758*
2	*K y V Construcciones de Víctor Hugo Villasboa Maidana*	*Gs. 1.082.235.574*
3	*Sociedad Constructora Chaco S.R.L.*	*Gs.1.161.103.442*
4	*Ing. Mario Raúl Ibarrola Adorno*	*Gs. 1.406.929.177*

Lote 2 – Construcción de la Oficina Regional de Ita		**Importe**
1	*ELEMEC del Ing. Francisco Ortiz*	*Gs.654.867.823*
2	*Sociedad Constructora Chaco S.R.L.*	*Gs.886.673.558*
3	*LM Construcciones del Ing. Nelson Monges*	*Gs.928.984.979*
4	*Mancuso & CIA.*	*Gs.991.926.837*
5	*K y V Construcciones de Víctor Hugo Villasboa Maidana*	*Gs.1.075.192.826*

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, las ofertas son objeto del análisis de las demás documentaciones y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones de carácter formal. Este comité observó el faltante de algunas documentaciones y dudas en cuanto a las ofertas presentadas, por lo que se procede a emitir las siguientes notas de consulta:

Por nota **UOC Nº 1809**, de fecha 24 de noviembre de 2010, se solicito a la empresa **MARIO RAUL IBARROLA ADORNO** las siguientes Documentaciones:

C.P. NATALIA PALACIOS
Directora General

CESAR DANIEL IBARROLA CANO
Director de Planeamiento

Ing. Yamil Bittar Vega
Asesor de Obras - SET

Abog. Federico Fabián Gill R.
Asesor Jurídico
D.G.A.F. - M.H.

Abog. NORMA POOL
Coordinadora Interina UOC

Lic. Mari[illegible]
Coordinador
Recursos Administrativos
Ministerio de Hacienda

Arq. María Inés Azorero V.
Asesora de Obras - SET

1. **Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas. Se presenta D.D.J.J.**
2. **Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas. Se presenta D.D.J.J.**
3. **Constancia de no adeudar el aporte obrero – patronal expedida por el IPS dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de la oferta. Se presenta D.D.J.J.**
4. **Planilla de Cómputo Métrico.**

Asimismo, en el lote 1 – Construcción de la oficina Regional de Misiones, ítem 44 - Piso cerámico con carpeta, presenta una oferta total de Gs. 53.304.543, siendo la correcta aplicación Aritmética:

Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
545	Gs. 97807	Gs. 53.304.815

Finalmente, conforme se observa en su oferta se ha asignado precios unitario y total para el Ítem 105 del lote 1, sin embargo, no se ha constatado el cumplimiento de lo requerido, en cuanto a listado de detalles de composición de estos precios. Razón por la cual, deberá ser presentado, recordándose que indefectiblemente los valores de los trabajos incluidos no deberán sobrepasar el monto de lo ofertado en cada lote.

La misma no presentó lo solicitado.

Por nota **UOC Nº 1.804**, de fecha 24 de noviembre de 2010, se solicito a la empresa **K&V Construcciones de VICTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA** las siguientes Documentaciones:

1. **Se presenta una Declaración Jurada en la que establece la procedencia nacional y la marca K&V de los ítems 106 al 136 del lote 1 y de los ítems 107 al 119 del lote 2. Se menciona la necesidad de confirmar dicha manifestaciones o, en su defecto, ajustar en forma efectiva la procedencia y marca de los bienes a proveer, de manera detallada**
2. **Se solicita: Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios de la misma naturaleza o especie, objeto de la presente licitación igual o superior a 50% del valor total de la oferta. Presentar copia de contratos y/o facturas que reflejen dicho requerimiento.**
3. **Se solicita Certificado que confirmen un desempeño satisfactorio en al menos 1 (un) contrato, similares al servicio propuesto. Favor adjuntar a la oferta.**
4. **Presentar Cómputo Métrico.**
5. **Cronograma de Avance de Obras.**
6. **Certificado de Quiebras, Certificado de Interdicción Judicial deberán ser presentados conforme a lo solicitado en el PByC.**

Finalmente, conforme se observa en su oferta se ha asignado precios unitarios y totales para los Ítem 105 del lote 1 y 106 del lote 2, sin embargo, no se ha constatado el cumplimiento de lo requerido, en cuanto a listado de detalles de composición de estos precios. Razón por la cual, deberá ser presentado, recordándose que indefectiblemente los valores de los trabajaos incluidos no deberán sobrepasar el monto de lo ofertado en cada lote.

Mediante Nota de fecha 25 de noviembre de 2010, la empresa acerca lo solicitado.

Por nota **UOC Nº 1.808**, de fecha 24 de noviembre de 2010, se solicito a la empresa **ELEMEC de FRANCISCO ANTONIO ORTIZ RIVAROLA** las siguientes Documentaciones:

1. **Planilla de Cómputo Métrico.**

C.P. NATALIA PALACIOS
Directora General

CESAR DANIEL IBARROLA CANO
Director de Apoyo

Ing. Yamil Bittar Vega
Asesor de Obras - SET

Abog. Federico Fabián Gill R.
Asesor Jurídico
D.G.A.F. - M.H.

Abog. NORMA POOL
Coordinadora Interina UOC

Lic. [illegible]
Coordinador
Recursos Adm[illegible]
Ministerio de Hacienda

Arq. María Inés Azorero V.
Asesora de Obras - SET

2. **Cronograma de Avance de obras**
3. **Copia de Contratos para certificar lo siguiente: Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios de la misma naturaleza o especie, objeto de la presente licitación igual o superior a 50% del valor total de la oferta. Presentar copia de contratos y/o facturas.**
4. **Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.**
5. **Declaración Jurada en la que establezca las marcas y las procedencias de los ítems 106 al 136 del lote 1 y de los ítems 107 al 119. del lote 2. Detallar cada uno de los equipos según la oferta presentada.**
6. **Certificado de Quiebras, Certificado de Interdicción Judicial, ambos documentos son de fecha 06/07/2010 y 12/07/2010 respectivamente. No coincide con lo solicitado en el PBC.**

Asimismo, en el lote 1 – Construcción de la oficina Regional de Misiones, ítem 9- Demoliciones de Zócalo cerámico, y del lote 2 – Construcción de la Oficina Regional de Ita, ítem 9 Demoliciones zócalo cerámico. Presenta una oferta total de Gs. 103.005 y Gs. 63.520 respectivamente. Siendo la correcta aplicación Aritmética:

Lote	Ítem	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	9	270	382	103.140
2	9	166,5	382	63.603

En cuanto, al Formulario 5 – Planilla de Análisis de Costo Unitario por Rubro, existen dudas respecto a:

Aire acondicionado: pasaron como costo total Gs. 85.085.400, pero dentro de aire acondicionado hay varios ítems, los cuales deberán ser analizados y cotizados cada uno.

- Provisión e instalación de cañerías de cobre y desagüe para equipos de aire acondicionado tipo split.
- Provisión e instalación de equipos de AA tipo Split de 60.000 BTU, frio /calor.
- Provisión e instalación de equipos de AA, tipo Split de 36.000 BTU frio/calor.
- Provisión e instalación de equipos de AA, tipo Split de 24.000 BTU frio/calor.
- Provisión e instalación de equipos de AA, tipo Split de 12.000 BTU frio/calor.
- Provisión e instalación de llaves termo magnéticas para AA según equipos.

Lo mismo para los rubros: (deberán analizar ítem por ítem y no globalmente).

- Red telefónica.
- Instalación de sistema contra incendio.
- Mobiliario y señalizaciones.
- Instalación eléctrica.
- Instalaciones sanitarias.

Igualmente llama la atención los rubros que tengan que ver con el cemento. El precio del cemento se presupone está desactualizado en su planilla, debiendo confirmar debidamente a más de presentar una declaración jurada en la que se compromete mantener los precios ofertados durante el periodo de ejecución del contrato.

De igual forma se presupone que los precios de los siguientes rubros están desactualizados (debiendo confirmar debidamente a más de presentar una declaración jurada en la que se compromete mantener los precios ofertados durante el periodo de ejecución del contrato):

- Techo de tejas españolas sobre tejuelón 35%, con maderamen, cabriadas de madera y aislación con membrana asfáltica de 4mm con una cara de aluminio. Tratamiento contra cupí de maderamen existente.
- Mampara tipo EUCATEX para baños múltiples, con puertas.

C.P. NATALIA PALACIOS
Directora General

CESAR DANIEL IBARROLA CANO
Director de Apoyo

Ing. Yamil Bittar Vega
Asesor de Obras - SET

Abog. Federico Fabián Gill Abog. NORMA POOL
Asesor Jurídico Coordinadora Interina UOC
D.G.A.F. - M.H.

Lic. Marco Antonio ...
Coordinador
Recursos Administrativos
Ministerio de Hacienda

Arq. María Inés Azorero V.
Asesora de Obras - SET

- Mamparas divisorias vidriadas, de melamina. Incluye puertas.
- Las puertas de madera están muy baratas, y en la planilla dice "de primera calidad".
- Todo lo que sea vidrios y cristales, pusieron el mismo precio, sean puertas, vidrio fijo, ventanas pivotantes o corredizas. En la planilla de cotización presupuestaron Gs. 817.500 y en el análisis del formulario Gs. 815.000.
- La pintura a utilizar esta a un precio muy bajo.

Finalmente, conforme se observa en su oferta se ha asignado precios unitarios y totales para los Ítem 105 del lote 1 y 106 del lote 2, sin embargo, no se ha constatado el cumplimiento de lo requerido, en cuanto a listado de detalles de composición de estos precios. Razón por la cual, deberá ser presentado, recordándose que indefectiblemente los valores de los trabajaos incluidos no deberán sobrepasar el monto de lo ofertado en cada lote.

La misma no presentó lo solicitado.

Por nota **UOC Nº 1.805**, de fecha 24 de noviembre de 2010, se solicito a la empresa **LM Construcciones de NELSON RIGOBERTO MONGES RODRIGUEZ** las siguientes Documentaciones:

1. **Planilla de Cómputo Métrico**
2. **Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.**
3. **Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.**
4. **Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.**

Finalmente, conforme se observa en su oferta se ha asignado precio unitario y total para el Ítem 106 del lote 2, sin embargo, no se ha constatado el cumplimiento de lo requerido, en cuanto a listado de detalles de composición de estos precios. Razón por la cual, deberá ser presentado, recordándose que indefectiblemente los valores de los trabajaos incluidos no deberán sobrepasar el monto de lo ofertado en cada lote.

Mediante Nota de fecha 25/11/10 la empresa acerca lo solicitado.

Por nota **UOC Nº 1.807**, de fecha 24 de noviembre de 2010, se solicito a la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO SRL** las siguientes Documentaciones:

1. **Declaración Jurada en la que establezca las marcas y las procedencias de los ítems 106 al 136 del lote 1 y de los ítems 107 al 119 del lote 2.**
2. **Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios de la misma naturaleza o especie, objeto de la presente licitación igual o superior a 50% del valor total de la oferta. Presentar copia de contratos y/o facturas.**
3. **Planilla de Cómputo Métrico.**

Asimismo, en los lotes 1 – Construcción de la Oficina Regional de Misiones, ítem 105 y en el Lote 2 – Construcción de la Oficina Regional de Ita, ítem 106. Lo cotizado es:

Ítem	Lote	Importe
105	Lote 1	-
106	Lote 2	-

C.P. NATALIA PALACIOS
Directora General

CESAR DANIEL IBARROLA CANO
Director de Apoyo

Ing. Yamil Bittar Vega
Asesor de Obras - SET

Abog. Federico Fabián Gill R.
Asesor Jurídico
D.G.A.F. - M.H.

Abog. NORMA POOL
Coordinadora Interina UOC

Lic. Mario [illegible]
Coordinador
Recursos Administrativos
Ministerio de Hacienda

Arq. María Inés Azorero V.
Asesora de Obras - SET

Al realizara la correcta apreciación aritmética de los lotes 1 – Construcción de la Oficina Regional de Misiones, ítem 105 y en el Lote 2 – Construcción de la Oficina Regional de Ita, ítem 106, serían los siguiente

Lote	Ítem	Descripción	Present.	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
Lote 1	105	Global por otros conceptos no especificados en planilla pero especificados en planos y/o visita de relevamiento de la situación actual (Listarlos al pie de la planilla).	Evento	Unid	1	0	0
Lote 2	106	Global por otros conceptos no especificados en planilla pero especificados en planos y/o visita de relevamiento de la situación actual (Listarlos al pie de la planilla).	Evento	Unid.	1	0	0

Se solicita la aceptación de la corrección aritmética del precio ofertado. Finalmente se deberá detallar los servicios que incluyen dicho precio.

Mediante Nota de fecha 25/11/10 la empresa acerca lo solicitado

Por nota **UOC Nº 1.806**, de fecha 24 de noviembre de 2010, se solicito a la empresa **MANCUSO & CIA SRL** las siguientes Documentaciones:

1. **Detallar cada uno de los equipos a proveer, mediante declaración jurada (procedencias y marcas de los mismos ítem 114/119)**
2. **Certificado que confirmen un desempeño satisfactorio en al menos 1 (un) contrato, similares al servicio propuesto**
3. **Certificado de Quiebras, Certificado de Interdicción Judicial deberán ser presentados conforme a lo solicitado en el PByC.**
4. **Planilla de Cómputo Métrico**

Asimismo, en el lote 2 – Construcción de la Oficina Regional de Ita, ítem 94 Instalación de agua corriente-Baños, presenta una oferta total de Gs. 2.797.200, siendo la correcta aplicación Aritmética:

Lote	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	1	Gs. 2.391.872	Gs. 2.391.872

Finalmente, conforme se observa en su oferta se ha asignado precio unitario y total para el Ítem 106 del lote 2, sin embargo, no se ha constatado el cumplimiento de lo requerido, en cuanto a listado de detalles de composición de estos precios. Razón por la cual, deberá ser presentado, recordándose que indefectiblemente los valores de los trabajaos incluidos no deberán sobrepasar el monto de lo ofertado en cada lote.

Mediante Nota de fecha 25/11/2010, la empresa acerca lo solicitado.

Ing. Yamil Bittar Vega Nota UOC Nº 1831/10, de fecha 26 de noviembre de 2010, se solicito a la firma Sociedad Constructora Chaco S.R.L., a fin de que la presentar bajo declaración jurada en forma especifica el tipo,

C.P. NATALIA PALACIOS
Directora General

CESAR DANIEL IBARROLA CANO
Director de Apoyo

Ing. Yamil Bittar Vega
Asesor de Obras - SET

Abog. Federico Fabián Gill R.
Asesor Jurídico
D.G.A.F. - M.H.

Abog. NORMA POOL
Coordinadora Interina UOC

Lic. Mario [illegible]
Coordinador
Recursos Administrativos
Ministerio de Hacienda

Arq. María Inés Azorero V.
Asesora de Obras - SET

marca y demás característica de cada bien a ser proveído con su oferta de los ítems que mencionan mobiliarios y señalizaciones de los lotes ofertados, de manera a contar con mayores herramientas documentales para el análisis respectivo.

Mediante Nota de fecha 25/11/10 la empresa acerca lo solicitado.

En Vista al requerimiento, este comité no visualizo las respuestas de los oferentes **Ing. Mario Raúl Ibarrola Adorno; ELEMEC del Ing. Francisco Ortiz, por lo que dichas ofertas son desestimadas.** Estas desestimaciones tienen base en el Art. 59 del Decreto 21909/03 en el que textualmente dice: "...Si el Oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada...".

En base al párrafo anterior, este comité desestima la primera oferta en el lote 1 y 2 perteneciente a la firma *ELEMEC del Ing. Francisco Ortiz,* tomándose las segundas, para el lote 1 – Construcción de la Oficina Regional de Misiones, la empresa **K y V Construcciones de Víctor Hugo Villasboa Maidana,** mientras que para el lote 2 – Construcción de la Oficina Regional de Ita, la empresa **Sociedad Constructora Chaco SRL.** Estas ofertas serán analizadas según lo dispuesto en las leyes que rigen en materia, en cuanto al PByC y adendas respectivas.

En consecuencia, este comité decide a) declarar en cuarto intermedio la evaluación, y b) designar como responsables de la evaluación de la propuesta técnica a los fiscales de Obra Ing. Yamil Bittar y la Arq. Maria Inés Azorero, debiendo elaborar un informe detallado sobre la capacidad técnica de la empresa oferente, con su correspondiente puntuación, conforme a los criterios de evaluación del Pliego de Bases y Condiciones.

Las ofertas, consultas y respuestas a dichas consultas han sido entregadas a los fiscales de obras Ing. Yamil Bittar y la Arq. Maria Inés Azorero, a fin de realizar un informe pormenorizado de las ofertas.

En fecha viernes 26 de noviembre de 2010, los fiscales acercan su informe el cual es aceptado por este comité.

En ese sentido, fueron analizadas la descripción de las obras solicitadas, además de los plazos para la ejecución de cada lote, constatándose que las empresas preseleccionadas, CUMPLEN con estos requisitos.

Luego del análisis de la documentación presentada, se constata que las empresas seleccionadas provisoriamente, CUMPLEN con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme a las evaluaciones realizadas, este comité sugiere:

1. **Adjudicar a la Empresa K y V Construcciones de Víctor Hugo Villasboa Maidana**, el Lote 1 – Construcciones de la Ofic. Regional de Misiones, por un monto de **Gs. 1.082.235.574 (Guaraníes Un mil ochenta y dos millones doscientos treinta y cinco mil quinientos setenta y cuatro).**

2. **Adjudicar a la Empresa Sociedad Constructora Chaco SRL**, el Lote 2 – Construcciones de la Ofic. Regional de Ita, por un monto de **Gs. 886.673.558 (Guaraníes Ochocientos ochenta y seis millones seiscientos setenta y tres mil quinientos cincuenta y ocho).**

El total a recomendado a adjudicar es Gs. 1.968.909.132 (Guaraníes Mil novecientos sesenta y ocho millones novecientos nueve mil ciento treinta y dos).

NATALIA PALACIOS
Directora General

CESAR DANIEL IBARROLA CANO
Dpto. de Apoyo

Ing. Yamil Bittar Vega
Asesor de Obras - SET

Abog. Federico Fabián Gill R.
Asesor Jurídico
D.G.A.F. - M.H.

Abog. NORMA POOL
Coordinadora Interina UOC

Lic. Mario [illegible]
Coordinador
Recursos Administrativos
Ministerio de Hacienda

Arq. María Inés Azorero V.
Asesora de Obras - SET

Finalmente en fecha 29 de noviembre de 2010, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

CP. Natalia Palacios Pérez

Lic. Mario Battijana

Abg. Federico Fabián Gill

Srta. Romina Diarte

Abg. Norma Pool

Lic. Cesar Ibarrola

Ing. Yamil Bittar

Arq. Maria Inés Azorero